
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 07 - 2022

Proceso: Consejo Curricular	Subproceso:
------------------------------------	--------------------

Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental	Hora de Inicio: 2:00 pm
--	--------------------------------

Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario	Hora de Finalización: 2:48 pm
--	--------------------------------------



Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: meet.google.com/evz-rqjh-yxc	Fecha: 9 de junio 2022
--	-------------------------------

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes:	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	NO ASISTIÓ
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas	ORIGINAL FIRMADO
	Pier Paolo Zuñiga Vargas	Área Socio Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Carolina Martínez Calderón	Representante Estudiantil	NO ASISTIÓ
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Sandra Bibiana Andrade G.	Visto Bueno del Acta: Freddy Leonard Alfonso Moreno
---	--

OBJETIVO:
Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

- ORDEN DEL DÍA**
1. Verificación del Quórum
 2. Aprobación Acta Anterior
 3. Casos Proyecto Curricular
 4. Casos Docentes
 5. Casos Estudiantes
 6. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 6 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

El Acta No. 06 del 2 de junio del 2022 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.



3. Casos Proyecto Curricular

- 3.1.** El Coordinador del Proyecto Curricular **FREDDY LEONARD ALFOSNO MORENO, INFORMA** a todos los consejeros que, según lo notificado por la decanatura, para los espacios académicos que tienen salidas de campo y que tengan a cargo asistentes académicos o monitores, estos deben tener la aprobación por parte del Consejo Curricular para que asistan como personal de apoyo a las salidas de campo programadas por los docentes, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6 parágrafo segundo de la Resolución No 090 de 2018 expedida por el Consejo de Académico.

Se relacionan los espacios académicos con salidas de campo y los nombres de los asistentes académicos:

Ítem	Espacio Académico con Salida de campo	Nombre del Docente	Nombre del Asistente Académico	Código estudiantil
1	Contaminación Ambiental I	Diego Alejandro Torres		
2	Contaminación Ambiental II	Freddy Leonard Alfonso Moreno José Alejandro Murad Pedraza	Natalia Andrea Gómez López	20171180029
3	Química Ambiental Aplicada	Andrea Lache Muñoz	David Santiago Hernández Medina	20171180035
4	Manejo Técnico Ambiental	Jaime Eddy Ussa Garzón Marcos Andrés Ramos	Johan Andrey Ariza Castañeda	20171780006
5	Tecnologías Apropriados I y Tecnologías Apropriadas II	Jaime Eddy Ussa Garzón Álvaro Martin Gutiérrez M. Oscar Javier Medina	Megany Yulieth Martínez Méndez	20172180007

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** que los asistentes académicos relacionados en la tabla asistan a las salidas de campo programada por los docentes en los diferentes espacios académicos. **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular, remitir la información a la decanatura.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4. Casos Docentes

- 4.1. El Coordinador del Proyecto Curricular **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO**, presenta **SOLCITUD** del docente **EDUARDO SANCHEZ BERNAL** referente a la práctica Académica en el espacio académico Ordenamiento Territorial Rural:

“Profesor Freddy reciba un muy cordial saludo:

Profesor, el objeto del presente correo, es solicitar, de manera atenta, la viabilidad de ampliar la ruta de la práctica de campo, programada para OTR. Lo anterior, justificado en:

El año pasado, se diligenció el formato de Practi-Campo, y se hizo una proyección promedio de 25 estudiantes; para ello, se ubicaron municipios sobre la misma ruta, facilitando así el ejercicio práctico de visita en terreno. La ruta programada, corresponde a Chipaque, Cáqueza, Quetame y Guayabetal, con grupos de trabajo de 6 estudiantes en promedio.

Teniendo en cuenta que el número actual de estudiantes por cada grupo 541 y 543 de OTR, es de 31 y 32 estudiantes respectivamente, se optó por ampliar a otro municipio, sobre la misma ruta, para que los grupos de trabajo no fueran tan grandes, ni se repitiera municipio; lo anterior, soportado en experiencias no muy positivas de grupos grandes y trabajo de dos grupos en un mismo municipio, de semestres anteriores (virtuales donde no hubo salida práctica).



Con lo anterior, se permite una mejor condición para elaboración de cartografía, y documento; en tal sentido, actualmente se está trabajando sobre 5 municipios: Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Restrepo -Meta (tanto el grupo 541 como el 543).

Por lo anterior, ruego el favor de revisar la viabilidad de poder ampliar las rutas propuestas, hasta el municipio de Restrepo (Meta), y poder culminar así con éxito lo programado en OTR.

Soy conocedor de lo que esto implica, y que la decisión, no está sobre la coordinación de Ingeniería Ambiental, sino que se deben escalar a otras instancias, así como que, el proceso licitatorio se hizo sobre lo planificado en practi-campo, en el año 2021, lo que puede complejizar aún más la respuesta. Por lo anterior, agradezco infinitamente su gestión, y quedo atento a lo que de esta solicitud se desprenda y se decida.

Profesor Freddy, reitero mis excusas, y agradezco inmensamente la atención prestada.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del docente en la ampliación de ruta en el mismo recorrido programado y avalado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria virtual del día de hoy 03 de marzo de 2022, Acta No. 005. **SOLICITA** al coordinador, remitir la solicitud al Consejo de Facultad para se estudie la posibilidad de ampliar la ruta.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Casos Estudiantes



- 5.1. El estudiante **ARGENIS BARBIEL HERRAN VASQUEZ**, Código estudiantil **20182780016**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE.”*, la cual se desarrollará en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas Para las Zonas no Interconectadas - IPSE. Avalado por el docente **ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA** como director interno y la profesional designada por la empresa **LEYDY JOHANNA BARRIOS PIEDRAHITA**. El Consejo Curricular en sesión del 12 de mayo, Acta No. 02 del 2022 por unanimidad, **NEGÓ** la propuesta de anteproyecto toda vez que no cumplía con las expectativas del perfil de egreso del Ingeniero Ambiental. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución y la hoja de vida de la directora externa. **DESIGNA** al docente **ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el para el periodo académico 2022-I. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

- 5.2. La estudiante **DAYANNE ANDREA LIZARAZO ORTIZ**, Código estudiantil **20142180016**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“DETERMINACIÓN DE LA MEJOR ALTERNATIVA DE TRATAMIENTO PARA EL AGUA RESIDUAL GENERADA EN UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS PARA LA ELABORACIÓN DE PULPAS, COMPOTAS, MERMELADAS, NÉCTARES Y SALSAS; UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”*. Avalado por el docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA AD REFERENDUM** del ajuste solicitado. **DESIGNA** al docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el para el periodo académico 2022-I. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Se cita:



“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.3. La estudiante **ANA MARIA BARINAS GONZÁLEZ**, Código estudiantil **20161180683**. **PRESENTA DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“COMPORTAMIENTO Y ANÁLISIS DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂) Y DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂) EN BOGOTÁ D.C. PARA EL PERIODO 2019 – 2020 Y SU ESTADO DENTRO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE PARA COLOMBIA Y LATINOAMÉRICA”**, avalado por el docente **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA**, como director. El Consejo Curricular en sesión del 11 de febrero, acta No. 05 del 2021 **AVALÓ** la ejecución, en sesión del 11 de noviembre, acta No. 31 del 2021 **AVALÓ** prórroga por tres (3) meses, contados a partir de 16 de octubre cierre del semestre al 2 de marzo del 2022 y en sesión del 31 de marzo, acta No. 46 del 2022 **AVALÓ** prórroga por tres (3) meses, contados a partir del 2 de marzo hasta el 2 junio del 2022. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA**.

5.4. Los estudiantes **CINDY LORENA SANCHEZ SINISTERRA**, Código estudiantil **20141180212**, **JOSE ABELARDO AREVALO AVILA**, Código estudiantil **20141180008**. **PRESENTAN** solicitud de **CANCELACIÓN** y/o **RETIRO** de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **EMPRESARIADO** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA LOWIMPACT SAS, EMPRESA INNOVADORA EN EL CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE”**, avalado por el docente **PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 16 de septiembre, acta No. 24 del 2021 **AVALÓ** la ejecución. Los estudiantes expresan sus razones:

“Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes los estudiantes Cindy Lorena Sánchez Sinisterra con código 20141180212 y José Abelardo Arévalo Ávila con código 20141180008 para solicitar la cancelación o el retiro del trabajo de grado en la modalidad de emprendimiento titulado “Plan de negocios para la creación de la empresa LOWIMPACT SAS, empresa innovadora en el concepto de construcción sostenible”, bajo los siguientes argumentos:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. *De acuerdo a los objetivos y cronograma planteados inicialmente y teniendo en cuenta la prórroga concedida por el consejo académico del proyecto curricular de ingeniería ambiental para la culminación del trabajo de grado encontramos que no fue posible terminarlo en el tiempo establecido por la misma dificultando por ende su presentación.*
2. *Debido a la falta de información disponible sobre el sector que permitieran la realización efectiva del estudio de mercado que condujeran a la creación de escenarios y estrategias de introducción al mercado se hace necesario reformular la propuesta presentada.*

Basados en los argumentos anteriormente presentados, esperamos nuestra solicitud sea aprobada satisfactoriamente, agradecemos su atención.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** el retiro del anteproyecto, considerando que no se cumplió con los tiempos estipulados en el acuerdo 038 del 2015 y, teniendo en cuenta el aval del director interno.



5.5. La estudiante **LAURA VIVIANA RODRÍGUEZ CHACÓN**, Código estudiantil **20172180071**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización para el periodo académico 2022-3:

- Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Seguridad Laboral	2
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	3
Riesgos Físicos	3
TOTAL	8

- Especialización en Gerencia de Recursos Naturales

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Ecología de los Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3
Evaluación de los Recursos Naturales	2
TOTAL	8

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La estudiante cuenta con el 83.2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.34. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.6. La estudiante **MARIA LUCIA RODRIGUEZ SERNA**, Código estudiantil **20172180002**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización para el periodo académico 2022-3:

- Especialización en Gerencia de Recursos Naturales



ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Ecología de los Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3
Evaluación de los Recursos Naturales	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 84.4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.25. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.7. El estudiante **MELQUISEDETH ORTIZ GRANADOS**, Código estudiantil **20172180020**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización y maestría para el periodo académico 2022-3:

- Especialización en Gerencia de Recursos Naturales

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Ecología de los Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3
Evaluación de los Recursos Naturales	2
TOTAL	8

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Fundamento de Ecología	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
Métodos y Técnicas de Investigación	3
TOTAL	9

La estudiante cuenta con el 93.4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.16. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

6. Varios

6.1. NO HAY VARIOS

Siendo las 2:48 pm del jueves 9 de junio del 2022 se da por terminada la sesión y se aprueba el acta para su firma. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo Curricular, profesor Freddy Leonard Alfonso Moreno y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día nueve (9) de junio del 2022.

~~ORIGINAL FIRMADO~~

FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO

Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JAIME EDDY USSA GARZÓN

~~ORIGINAL FIRMADO~~

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ



~~ORIGINAL FIRMADO~~

ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ

~~ORIGINAL FIRMADO~~

PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS

~~ORIGINAL FIRMADO~~

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

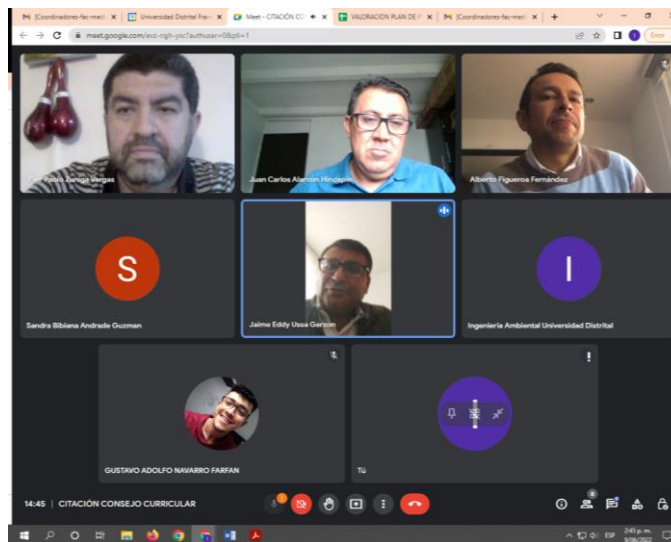
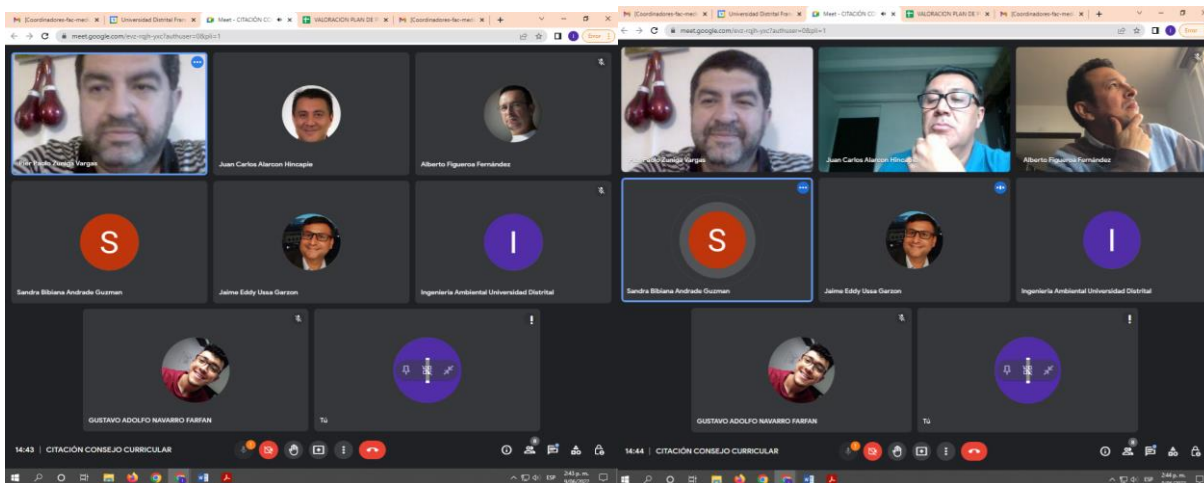
GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFÁN



ORIGINAL FIRMADO

SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMÁN

ORIGINAL FIRMADO

ASISTENCIA MEET



 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

--